



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

180 / 88

Salta, 12 de Julio de 1988.-
Expediente S.O. Nº 19.096/88.

VISTO:

La Resolución Nº 056/88 de Sede Regional Orán mediante la cual se llama a inscripción de interesados en cubrir diversos cargos docentes de las Carreras de Enfermería y Técnico Universitario en Laboratorio Clínico que se dictan en esa Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad las Carreras antes mencionadas, corresponde homologar el acto administrativo;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 056/88 de Sede Regional Orán, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.-

SPIC
APA

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO
DECANO